

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

OCTUBRE 22 de 2014

Realizada en la Ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, siendo las 17:00 Horas del día miércoles 22 de octubre de 2014.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.

Se procedió a pasar Lista de Asistencia, habiéndose registrado la presencia 10 de los 12 miembros de la junta de gobierno siendo los siguientes:

1. **Arq. Luis Carlos Lara Damken.-** Director General del IMPLAN
2. **Dr. Jose Antonio Gutiérrez Román.-** Regidor de Urbanismo
3. **Arq. Gregorio Molina Germán.-** Director de Desarrollo Urbano
4. **Lic. Carlos Alberto Anchondo Verdugo.-** Sindico Procurador
5. **Lic. Jaime C. Ibarra Camiade.-** Subdirector administrativo del IMPLAN
6. **Cp. Francisco José Galaz Beltrán.-** Presidente Del consejo Consultivo
7. **Arq. Jose Manuel Postlethwaite Preciado.-** Miembro de Organismos de Profesionistas

Dada la certificación que en este acto hace el C. Lic. Jaime Canuto Ibarra Camiade en su carácter de secretario técnico de esta Junta y ya que se cuenta con la asistencia de la mayoría de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno del **IMPLAN**, se declara la **existencia del quórum legal** para la celebración de la presente reunión; sometiéndose a consideración el orden del día previamente propuesto en la convocatoria (anexa), al no existir objeción alguna se procede de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLATORIA DE QUÓRUM
2. PRESENTACION Y ANALISIS DE 3 COTIZACIONES PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO DE "ZONA 30 CENTRO" Y LA REVISION DEL PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS
3. REVISION DE LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS
4. ASUNTOS GENERALES
5. CLAUSURA DE LA SESION

II. PRESENTACION Y ANALISIS DE 3 COTIZACIONES PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO EJECUTIVO DE "ZONA 30 CENTRO" Y LA REVISION DEL PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS.

Arq. Luis carlos Lara Damken.- Explica la zona 30 y su cobertura que va desde la calle Guillermo Prieto hasta Gabriel Leyva y por la calle Zaragoza desde la calle Cuauhtémoc hasta la calle Independencia se busca eliminar 343 cajones de estacionamiento en la vía pública, haciendo accesos

para peatones y reubicando a los vendedores ambulantes para que quede una banqueta más grande y donde el peatón pueda transitar y consumir ampliamente en el centro de la ciudad, es regresarle la vida al centro de la ciudad y sea mas dinámico.

Lic. Carlos Alberto Anchondo Verdugo.- Argumenta que el comerciante tendrá problemas, pero a su vez el Arq. Lara le explica el porqué no.

Dr. Jose Antonio Gutiérrez Román.- Pregunta si la calle Independencia se eliminara los cajones de estacionamiento y el Arq. Lara le contesta que sí.

Cp. Francisco José Galaz Beltrán.- Solicita a la Junta de Gobierno se haga la parte inicial del proyecto para darle mas certidumbre.

Lic. Jaime C. Ibarra Camiade.- Una vez analizadas las cotizaciones se sometió a votación ante la Junta de Gobierno quedando APROBADO y designado que el diseño conceptual será para al Arq. Diego Romero Arredondo por la cantidad de \$126,208.00 precio neto y el contrato para servicios profesionales para desarrollar el proyecto catalogo de conceptos será para Arq. Luis Fco Peraza Limon por la cantidad de \$33,932.64 precio neto. (Se anexan cotizaciones a este documento y presupuestos para los servicios profesionales).

LA REVISION DEL PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS.

Arq. Luis carlos Lara Damken.- Explica el PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS (PIMUS) y añade que anexo a esto se realizara un taller donde habrá revisiones, asesorías, recursos por parte del CODESIN y de la Secretaria de Economía del Gobierno del Estado para la creación de una empresa, es decir que la alianza de urbanos y sub urbanos de esta ciudad se convierta en empresa.

Se presentan tres cotizaciones para poder contratar a a los responsables de impartir los cursos, empresas expertas en transporte público.

Lic. Jaime C. Ibarra Camiade.- Comenta que analizando los puntos antes mencionados y analizados las tres cotizaciones se somete ante la Junta de Gobierno a votación. La Junta de Gobierno APRUEBA por unanimidad designando a la empresa CTSembarq por la cantidad de \$91,600.00 precio neto sea la cual impartirá estos cursos.

III. REVISION DE LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS.

Lic. Jaime C. Ibarra Camiade.- Comenta que en el material entregado a cada uno de los presentes en esta reunión, se encuentra la ficha técnica de los alcances para los contratos tanto de la zona 30 como los trabajos de revisión técnica del PIMUS, incluyendo sus costos. Una vez analizado por los presentes se procedió a la votación de este punto quedando así APROBADO por unanimidad.

IV.- CLAUSURA.

Al no haber otro asunto que tratar, siendo las 18:25 horas del día 22 de octubre de 2014 en su carácter de representante del Sr. Presidente Municipal, el **Lic. Carlos Alberto Anchondo Verdugo** declara clausurada la sesión firmando la presente para su validez y constancia quienes participaron en la misma.

ATENTAMENTE

Lic. Lic. Carlos Alberto Anchondo Verdugo
Sindico Procurador y representante del Sr. Presidente Municipal de Ahome

Arq. Luis Carlos Lara Damken
Director General del IMPLAN

Arq. Gregorio Molina Germán
Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Ahome

Dr. Jose Antonio Gutiérrez Román
Regidor de la Comisión de Urbanismo del Municipio de Ahome

C.P. Francisco Jose Galaz Beltrán
Presidente del Consejo Consultivo del Implan

Ing. Arq. Jose Manuel Postlethwaite Preciado
Representante de los Colegios de Profesionistas afines al Desarrollo Urbano

Lic. Jaime C. Ibarra Camiade
Subdirector de Administración del IMPLAN

